

GVAREM  
AÑO DE  
Y TRES.

leclia viciat, y ochode Ju  
rdon Tutor, y congepa  
is Consejo, Justicia, y Regi  
factor congepa el ante dem  
ord. Ant. Palao esrefo  
y Regi. de la R. Juindica  
Parquei manr Corwa.  
ner del castillo, Regid.  
ediola, Josef Arwin  
yulo son por el estado  
el mayor por el estado  
con Joriano Diparador,  
mas Joaquin Munoz,  
cientas á ambas Mills  
o Seguirse

una Carta orden  
comunicada p. el S<sup>o</sup>  
del corriente Sobrel  
por el Ayal valinto

may  
de las quatro en <sup>ria</sup> numerarias de la que entizado eb  
Ayuntam.<sup>to</sup> Dixo: Fue mediante á obrar en el libro  
Cajoturoz cont. un orden del S<sup>o</sup> Tutend. de esta Prov.<sup>a</sup>  
sufra en mencia de un dillao anterior, congepa de  
a el que le comunico á S. <sup>ria</sup> el S<sup>o</sup> Contador g<sup>o</sup>ral de  
Propios del Reyno, con la de veinte, y nueve de Abril  
ultimo, en obrevarancia de todo lo, con arropo de lo mo  
veido por el Consejo, q. p<sup>e</sup> m<sup>e</sup> una p<sup>e</sup>rtinias al caudal  
de Propios el pago en valinto de las quatro en <sup>ria</sup>  
como de mas, que refuse. Meditando el Ayuntam.<sup>to</sup>  
que en el dia, segun las curros, que en estos dia

